

**INFORME DE COMISARIO DE CASANOVA & BUSTAMANTE ARQUITECTOS S.A  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

*En mi calidad de comisario de CASANOVA & BUSTAMANTE ARQUITECTOS S.A, y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.*

*Revisado el Balance General a Diciembre del 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 de CASANOVA & BUSTAMANTE ARQUITECTOS S.A, se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución CASANOVA & BUSTAMANTE ARQUITECTOS S.A, elaboró sus Estados Fiancieros de la siguiente forma:*

*Estados financieros con arreglo a las NIIF's al 1 de enero del 2013 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.*

*De los cuales se desprende lo siguiente:*

*Los ingresos anuales ascienden a Usd. 129.416,67, sus costos Y gastos son Usd. 116.43630 que corresponden al 89.97% del total de ingresos. Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad neta despues del pago a trabajadores y del impuesto a la renta de Usd. por US. 8.605,99, que representa el 6.64% del total de los ingresos.*

*El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 12.180,00, el valor de los pasivos es de US\$ 3.174,01 y el patrimonio asciende a US\$ 9.005,99 dentro del cual se registra la utilidad antes de impuestos que asciende a US\$ 8.605,99.*

*Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.*

*Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriam ente sobre estos aspectos.*

*Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.*

*Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.*

*A t e n t a m e n t e ,*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santiago Chiliguano R.', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

*Santiago Chiliguano R .*  
*COMISARIO*